

Córdoba, 28 MAY 2013

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión de fecha 09/05/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Curso de Entrenamiento para Ayudantes Alumnos 2013
Directoras: Prof.Dra.Marta Furnes y Méd.Marta Cabrera – Ira.Patología
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.17056/2013

- Curso de Capacitación Anual y Razonamiento Clínico para Ayudantes Alumnos Rentados y No Rentados
Directores: Prof.Dr. Marcelo Yorio y Méd.Eleonora Gigena – Medicina I UHMI N°3 – Hosp.Córdoba
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.17789/2013

- Curso Anual de Ayudantes Alumnos No Rentados
Directora: Prof. Dra. Patricia Paglini – Física Biomédica
Fecha: Ciclo Lectivo 2013 Exp.11889/2013

Art.2º.- Establecer que al finalizar dichas actividades se deberá elevar informe correspondiente.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según Resolución del HCD N° 1846/1996.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

351